

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
JOLASUR S.A.**

En la ciudad de Quito, el día viernes 30 de marzo del año 2018, en el domicilio de la Compañía es decir el cantón Quito, en las oficinas ubicadas en la Av. 6 de Diciembre y Paul Rivet, Edf. Josueth González, piso 6, se reúnen los accionistas de la Compañía JOLASUR S.A.

Actúa el Sr. Alvaro De Guzmán Pérez como Presidente de esta Junta y Víctor Chiriboga Barona en calidad de Secretario, conforme lo dispone el estatuto de la Compañía.

Presidencia solicita a Secretaría se certifique la hora y el quórum con el que se instala esta Junta, frente a lo cual Secretaría manifiesta que siendo las 11h00 se encuentran presentes o debidamente representados, conforme se detalla en la lista de asistentes formada para el efecto, accionistas que representan el 100% del capital pagado, quienes conforme lo dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías aceptan por unanimidad la celebración de la Junta.

Habiéndose constatado la presencia del quórum necesario y siendo las 11h05 Presidencia declara legalmente instalada la Junta y en primer lugar informa que la sesión está siendo grabada a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por la autoridad de control y solicita en consecuencia a los intervinientes que se identifiquen cada vez que tomen la palabra. De igual manera recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta.

Se recuerda a los señores accionistas su obligación de notificar su dirección de correo electrónico así como cualquier cambio en la misma.

Por Secretaría se propone el orden del día siguiente:

1. Conocimiento del informe del Comisario en relación con los negocios y contabilidad de la compañía en el año 2017;
2. Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía en el año 2017;
3. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales, correspondiente al ejercicio económico 2017;
4. Conocimiento y resolución sobre la propuesta de Administración respecto del destino de los resultados del ejercicio económico 2017;
5. Designación de Comisario principal y suplente para el ejercicio económico 2018;
6. Fijar la retribución de los comisarios

Los señores accionistas aprueban por unanimidad el orden del día propuesto, por lo que inmediatamente se procede a tratar cada uno de los puntos. Secretaría advierte a los señores accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Asimismo deja constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción, tiene como consecuencia que la misma se entienda negada.

1. Conocimiento del informe del Comisario en relación con los negocios y contabilidad de la compañía en el año 2017

Por Secretaría se da lectura a un resumen del Informe, dejando constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle y cuya copia formará parte del expediente de la presente Acta.

Toma la palabra el Sr. Alvaro De Guzmán Pérez quien propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

2. Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía en el año 2017;

Por Secretaría se da lectura a un resumen del Informe, dejando constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle y cuya copia formará parte del expediente de la presente Acta.

Toma la palabra el Sr. Xavier De Guzmán quien propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, así como deja constancia que quien se encuentran impedido de votar dada la naturaleza del punto tratado, ha procedido de dicha manera.

3. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales, correspondiente al ejercicio económico 2017;

Toma la palabra el contador de la Compañía quien suscribe los estados financieros correspondientes al ejercicio 2017, quien da lectura a las principales cifras del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales, dejando constancia que los documentos íntegros han sido previamente puestos a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle.

Toma la palabra el accionista Xavier De Guzmán Pérez quien propone y eleva a moción se aprueben dichos documentos, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

4. Conocimiento y resolución sobre la propuesta de la Administración respecto del destino de los resultados del ejercicio económico 2017

Por Secretaría se expone que conforme consta en los estados financieros previamente conocidos, la Compañía generó durante el último ejercicio económico un resultado negativo por USD\$ -135.605,50.

Acto seguido toma la palabra el Econ. Chiriboga quien, en su calidad de Gerente, estatutariamente está obligado a presentar a la Junta una sugerencia respecto del destino de los resultados del ejercicio. Inmediatamente pasa a dar lectura a la propuesta

que contiene dos puntos y la pone a consideración de la Asamblea. Copia de este documento se anexará al expediente de la presente Acta.

Con la finalidad de argumentar y explicar el contenido del segundo punto de la propuesta presentada, el Econ. Víctor Chiriboga manifiesta que la compañía ha venido presentando resultados negativos año tras año por lo que los Accionistas han realizado constantes préstamos a la Compañía y que éstos han sido utilizados para capital de trabajo, adquisición de inventarios, cubrir gastos administrativos, y posteriormente para compensación de pérdidas acumuladas, etc. Añade que en varias ocasiones se realizaron aportes para futuras capitalizaciones, tema que fue observado en la última visita de inspección de la Superintendencia de Compañías en razón de no haberse concretado dicho aumento de capital, por lo que el organismo de control ha solicitado se reversen dichos aportes a la cuenta de Préstamos de Accionistas, situación que fue conocida oportunamente por lo señores Accionistas.

Con estos antecedentes y acogiendo el criterio unánime de los señores Accionistas, pone a consideración su propuesta de liquidación voluntaria de la Compañía si dentro de un plazo máximo de hasta 180 días plazo, contados a partir de la presente resolución, el mercado no presenta condiciones que le permitan a la administración revertir la situación y mejorar sus ingresos y resultados.

En atención a todo lo escuchado, toma la palabra el Sr. Alvaro De Guzmán quien ratifica que este tema ya ha sido tratado extraoficialmente por los Accionistas y propone y eleva a moción se apruebe totalmente la propuesta presentada por la Administración, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, en los siguientes términos;

1. Compensación de Pérdidas del Ejercicio Económico 2017 por el valor de USD 135.605,50 tomando de la cuenta de Resultados Acumulados el valor de USD 1.781,90; de la cuenta de Reserva Facultativa, la suma de USD 23.806,87; y de la cuenta de Superávit de Capital, la suma de USD 110.016,73.
2. Liquidación voluntaria de la compañía si en un plazo máximo de hasta 180 días, contados a partir de la presente fecha, las condiciones del mercado no permiten mejorar los ingresos de la empresa. La Junta General de Accionistas podrá resolver, en cualquier momento, dentro del plazo planteado, y con la finalidad de no incrementar las pérdidas, liquidar la compañía de manera voluntaria antes de los 180 días.

5. Designación de Comisario principal y suplente para el ejercicio económico 2018; Por Secretaría se informa que es necesario contar con un comisario principal y un suplente, para ejercer el cargo por el período de un año, por lo que toma la palabra el Sr. Xavier De Guzmán quien propone y eleva a moción se elija a la Dra. Mercedes Mejía como Comisario Principal y al Dr. Raúl Morales como Comisario Suplente, por el período estatutario, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

#### 6. Fijar la retribución de los comisarios

Toma la palabra el Sr. Xavier De Guzmán quien propone y eleva a moción se delegue al Representante Legal de la Compañía, quien acorde al presupuesto anual fije tales

retribuciones; salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

Concluido el tratamiento de todos los puntos del orden del día, siendo las 13h30 Presidencia concede un receso de 30 minutos para la redacción de Acta correspondiente, una vez elaborada Presidencia reinstala la Junta a las 14h00 y por Secretaria se da lectura al Acta la misma que puesta a consideración de los accionistas presentes, es aprobada por unanimidad de la Junta y suscrita por Presidente y Secretario, así como por todos los accionistas, dado el carácter de universal de la Junta.

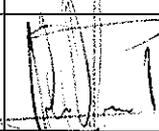
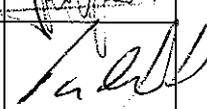
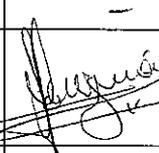
A las 14h20 se levanta la sesión.



Alvaro De Guzmán Pérez  
PRESIDENTE



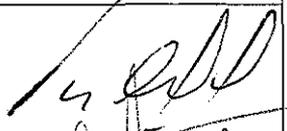
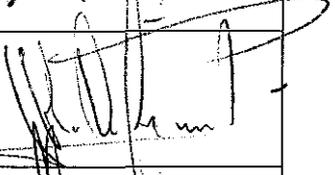
Víctor Chiriboga Barona  
SECRETARIO

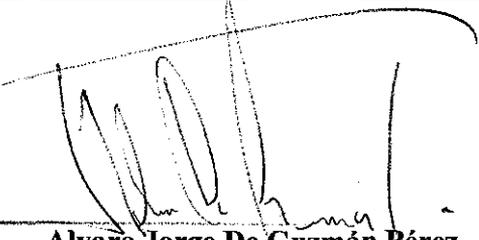
ACCIONISTA	CLASE/VALOR	NUMERO DE VOTOS	PORCENTAJE	FIRMA
Alvaro De Guzmán Pérez En persona <a href="mailto:alvarodg@gmail.com">alvarodg@gmail.com</a>	Ordinarias y nominativas de USD \$100,00 cada una.	4	40.00%	
Víctor Chiriboga Barona En persona <a href="mailto:vchiriboga@gmail.com">vchiriboga@gmail.com</a>	Ordinarias y nominativas de us\$100,00 cada una.	4	40.00%	
Xavier De Guzmán Pérez En persona <a href="mailto:xavierdeguzmanp@hotmail.com">xavierdeguzmanp@hotmail.com</a>	Ordinarias y nominativas de USD \$ 100,00 cada una	2	20.00%	
	TOTAL	10	100.00%	

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL  
DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA JOLASUR S.A.**

**Quito, 30 de Marzo del 2018**

En la ciudad de Quito, hoy 30 de marzo del 2018 a las 11H00, en el domicilio de la compañía ubicado en la Avenida 6 de diciembre No. E11 - 09 y Paul Rivet, de esta ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, se reúnen los accionistas de la compañía JOLASUR S.A.

ACCIONISTA	CLASE/VALOR	PORCENTAJE ACCIONARIAL	NUMERO DE VOTOS	FIRMA
Víctor Alfredo Chiriboga Barona	Ordinarias y nominativas de USD 100,00 cada una.	40%	4	
Alvaro Jorge De Guzmán Pérez	Ordinarias y nominativas de USD 100,00 cada una.	40%	4	
Juan Xavier De Guzmán Pérez	Ordinarias y nominativas de USD 100,00 cada una	20%	2	
<b>TOTAL</b>		<b>100%</b>	<b>10</b>	

  
**Alvaro Jorge De Guzmán Pérez**  
**PRESIDENTE**

  
**Víctor Alfredo Chiriboga Barona**  
**SECRETARIO**

